

Asunto: Denunciados reductores de velocidad ilegales y de alto riesgo en A Coruña.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_051_Nota informativa

Fecha informe: 23 / 01 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas ha procedido a denunciar, tras las inspecciones realizadas por los componentes de la Delegación en Galicia y la alerta ciudadana, la presencia de reductores de velocidad ilegales en A Coruña.

Los hechos y situaciones identificados y denunciados en el informe denuncia, además de encuadrarse como infracción, constituyen un alto riesgo de accidente para motociclistas, ciclomotoristas y ciclistas, razón por la que se ha solicitado la inmediata restitución de la seguridad vial.



Expedientes denuncia:

- CEC_2017_018

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas.

Dpto. Seguridad Vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas

seguridadvial@defensamotociclistas.org